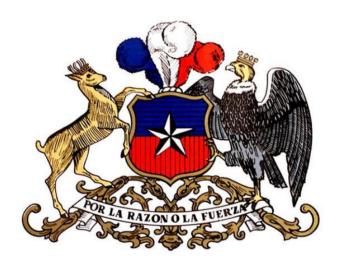
REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 371^a

Sesión 113^a, en miércoles 29 de noviembre de 2023 (Especial, de 15:05 a 15:40 horas)

Presidencia del señor Cifuentes Lillo, don Ricardo.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel. Prosecretario subrogante, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- TABLA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA

ÍNDICE GENERAL

Pá,	g.
I. ASISTENCIA	9
II. APERTURA DE LA SESIÓN	. 15
III. ACTAS	. 15
IV. CUENTA	. 15
REDESTINACIÓN DE PROYECTO DE LEY	16
SALUDO A REPRESENTANTES DE FUNCIONARIOS MUNCIPALES	
V. TABLA	. 17
PRÓRROGA DE VIGENCIA DE ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE EMERGENCIA EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y EN PROVINCIAS DE ARAUCO Y DE BIOBÍO, REGIÓN DEL BIOBÍO	17
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	

" DOCCIVILITY TOO DE LIT COLIVITY

- 1. Mensaje de S. E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitación del proyecto que "Aprueba el Acuerdo, en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, relativo a la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las Zonas situadas fuera de la Jurisdicción Nacional, adoptado en Nueva York, el 19 de junio de 2023". Boletín N° 16454-10. (239-371).
- 2. Oficio de S. E. el Presidente de la República por el cual comunica que ha resuelto no hacer uso de la facultad que le confiere el inciso primero del artículo 73 de la Constitución Política de la República respecto del proyecto de "Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2024". Boletín N° 16330-05. (015-371).
- 3. <u>Informe</u> de la Comisión Especial Investigadora encargada de recabar antecedentes sobre las actuaciones del Servicio Médico Legal en la custodia y pericia de los restos óseos que se encuentran en custodia judicial desde el año 2001, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile (CEI 24).
- 4. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Bravo, doña Marta; Romero, doña Natalia y Weisse; y de los diputados señores Bórquez; Coloma; Cornejo; Donoso; Lilayu; Martínez y Moreira, que "Modifica la ley Nº 20.000 para incorporar una agravante de responsabilidad penal aplicable a los delitos previstos en ella que involucren drogas sustraídas desde un establecimiento de salud". Boletín Nº 16450-07.
- 5. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Lee; Alinco; Arroyo; Durán, don Jorge; Jouannet y Meza; y de la diputada señora Naveillan, que "Modifica el Código Penal para incorporar la circunstancia agravante de condición migratoria desconocida o irregular". Boletín N° 16451-07.

- 6. <u>Proyecto</u> iniciado en moción del diputado señor Rivas, que "Modifica la Carta Fundamental con el objeto de suprimir el límite del plazo de detención para materializar expulsiones administrativas". Boletín N° 16452-07.
- 7. <u>Proyecto</u> iniciado en moción del diputado señor Rivas, que "Modifica la ley N° 17.798, sobre control de armas, para autorizar el uso de armas de fuego por personas distintas a su titular, en casos de legítima defensa". Boletín N° 16453-02.
- 8. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 387, inciso segundo, del Código Procesal Penal. Rol 14088-23-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 387, inciso segundo, del Código Procesal Penal. Rol 14170-23-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 387, inciso segundo, del Código Procesal Penal. Rol 14284-23-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 11. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 387, inciso segundo, del Código Procesal Penal. Rol 14366-23-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 12. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 5°, 10° inciso segundo y 28, inciso segundo, de la ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública. Rol 14013-23-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
- 13. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 51, parte final, de la ley N° 20.283, sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal. Rol 13935-23-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Oficios

- Oficio de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala para que le sea remitido el proyecto, iniciado en mensaje, que "Regula la prevención de incendios forestales y rurales, y otras materias que indica", una vez que sea despachado por la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales. Boletín Nº 16335-11.

2. Licencia Médica

 <u>Certificado</u> que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Brito, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de dos días, a contar del 29 de noviembre de 2023.

3. Comunicaciones

Comunicación de la diputada señora Ossandón, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 11 de diciembre de 2023, por la tarde.

- <u>Comunicación</u> del diputado señor Jouannet, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 28 de noviembre de 2023, por la tarde.
- Comunicación del diputado señor Lavín, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 28 de noviembre de 2023, por la tarde.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Urruticoechea, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 28 de noviembre de 2023, por la tarde.
- <u>Comunicación</u> del diputado señor Moreno, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 28 de noviembre de 2023, por la mañana.
- Comunicación de la diputada señora Bello, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 28 de noviembre de 2023, por la tarde.
- Comunicación del diputado señor Bugueño, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 29 de noviembre de 2023, por la tarde.

4. Nota

- Nota del diputado señor Schubert, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 4 de diciembre de 2023, para dirigirse a Bruselas, Bélgica.

Respuestas a Oficios

Ministerio de Educación

- Diputado Santana, don Juan. Denuncias de acoso laboral y otros asuntos relevantes, en el Departamento de Gestión Territorial del Servicio Local de Educación Pública de Atacama, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1521 al 35683).
- Diputada Medina, doña Karen. Factibilidad de no postergar la implementación de los servicios locales de Educación Pública, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1525 al 40418).
- Diputado Romero, don Leonidas. Situación de la Escuela Básica G-625 Puente Siete, ubicada en el camino Concepción Florida Puente 7, interior, comuna de Florida, dependiente del Servicio Local de Educación Pública en la Región del Biobío, indicando si cuenta con los servicios sanitarios básicos para su funcionamiento. (1526 al 39575).
- Diputado Hirsch, don Tomás. Factibilidad de considerar y evaluar la reparación de la Escuela de Cultura y Difusión Artística Fridolina Barrientos Canobra, ubicada

- en Chiloé, Región de Los Lagos, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1527 al 39474).
- Diputado González, don Félix. Estado de avance de los proyectos asignados al Liceo Industrial Juan Antonio Ríos, de Talcahuano, (A-23), ubicado en la Región del Biobío, en los términos que plantea. (1528 al 38318).
- Diputado González, don Félix. Remita el proyecto presentado por el Departamento de Educación de Talcahuano con que postuló al fondo de emergencia del año 2022, por un monto de \$160.000.000, correspondiente al Liceo Industrial Juan Antonio Ríos, de Talcahuano (A 23). (1528 al 38791).
- Diputado Celis, don Andrés. Situación que afecta al Centro de Integración de Adultos Newen, ubicado en las Salinas 022, El Tabo, Región de Valparaíso, particularmente indicar si está dentro de los lineamientos del ministerio aplicar las multas que a dicho establecimiento, lo que ha colocado en riesgo la viabilidad económica del proyecto educativo, en los términos que plantea. (1540 al 45940).
- Diputado Celis, don Andrés. Reitera el oficio N° 45.940, de esta Corporación, de fecha 31 de julio de 2023, cuya copia se acompaña. (1540 al 51707).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Avance en la solución de las observaciones formuladas al proyecto de construcción del Liceo Politécnico de la comuna de Calbuco, Región de Los Lagos. (1558 al 37759).
- Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Kaiser, don Johannes; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Ojeda, don Mauricio; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Transferencias corrientes que se hayan efectuado dese 2022 hasta la fecha a personas jurídicas sin fines de lucro por parte de reparticiones, divisiones o servicios que dependan de su ministerio, indicando la fecha, el monto, el acto administrativo por cual se aprueba el convenio causa de la transferencia de que se trate y la persona jurídica sin fines de lucro receptora de la transferencia. (1585 al 42630).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputado Berger, don Bernardo. Factibilidad de realizar una investigación y emitir el correspondiente pronunciamiento respecto a los potenciales riesgos para la salud de los usuarios del iPhone 12, en los términos que plantea. (16572 al 50833).

Ministerio de Desarrollo Social

Diputada Morales, doña Carla. Detalles de las discusiones y acuerdos establecidos en la participación en la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Unión Europea en Washington D.C, particularmente los asuntos relacionados con el desarrollo social y superación de la pobreza en el marco de la cooperación internacional, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (2966 al 54232).

Subsecretarías

Diputada Morales, doña Carla. Detalles de las discusiones y acuerdos establecidos en la participación en la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Unión Europea en Washington D.C, particularmente los asuntos relacionados con el desarrollo social y superación de la pobreza en el marco de la cooperación internacional, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (2966 al 54233). - Diputada Morales, doña Carla. Detalles de las discusiones y acuerdos establecidos en la participación en la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Unión Europea en Washington D.C, particularmente los asuntos relacionados con el desarrollo social y superación de la pobreza en el marco de la cooperación internacional, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (2966 al 54234).

Subsecretaría de Hacienda

- Proyecto de Resolución N° 814. Solicita a S. E. el Presidente de la República que disponga la revisión de la cobertura y accesibilidad a beneficios sociales que mantienen personas neurodivergentes. (2056).
- Proyecto de Resolución N° 874. Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya a los ministro que se indican para que establezcan y analicen el aumento remuneracional del personal de Carabineros, la Policía de Investigaciones y Gendarmería de Chile, en los montos y bajo las condiciones que se indican. (2059).

Servicios

- Diputado Lilayu, don Daniel. Medidas adoptadas para combatir las altas temperaturas que se han pronosticado para el verano del año 2024. (2575 al 50039).
- Diputado Rey, don Hugo. Estado actual del proceso de construcción de viviendas de emergencia en la comuna de Licantén. (2578 al 55798).
- Diputado Sánchez, don Luis. Costo en que se incurrió para realizar el acto conmemorativo de la Asociación de Funcionarios de Aduanas, en Pisagua, Región de Tarapacá, llevado a cabo el día 30 de octubre recién pasado, en los términos que plantea. (9444 al 54517).

Varios

- Diputado Schubert, don Stephan. Existencia de un catastro de incendios anuales en su municipio, indicando los planes de prevención con los que cuenta. (1390 al 54281).
- Diputada Weisse, doña Flor. Número de campamentos que existen actualmente en esa comuna y la cantidad de personas que los habitan, indicando el efecto que ha tenido la crisis económica en cuanto al déficit habitacional en su territorio y si existe un plan para reducirlos señalando sus lineamientos. (1400/ al 55311).
- Diputado Santana, don Juan. Denuncias de acoso laboral y otros asuntos relevantes, en el Departamento de Gestión Territorial del Servicio Local de Educación Pública de Atacama, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1521 al 35685).
- Diputado Romero, don Leonidas. Situación de la Escuela Básica G-625 Puente Siete, ubicada en el camino Concepción Florida Puente 7, interior, comuna de Florida, dependiente de Servicio Local de Educación Pública en la Región del Biobío, indicando si cuenta con los servicios sanitarios básicos para su funcionamiento. (1526 al 39576).
- Diputado Romero, don Leonidas. Situación de la Escuela Básica G-625 Puente Siete, ubicada en el camino Concepción Florida Puente 7, interior, comuna de Florida, dependiente del Servicio Local de Educación Pública en la Región del Biobío, indicando si cuenta con los servicios sanitarios básicos para su funcionamiento. (1526 al 39577).
- Diputado Donoso, don Felipe. Plebiscito que se llevará a cabo el próximo 17 de diciembre, indicando si se han realizado reuniones de coordinación para abordarlo, la

- difusión informativa efectuada para votar, los montos asociados a ella y el trabajo en terreno para entrega de material ilustrativo. Asimismo, señale si habrá disponibilidad de transporte gratuito para trasladar a personas que viven en sectores alejados y para adultos mayores y las medidas que se implementarán en materia de seguridad para ese día. (3 al 56086).
- Diputado Brito, don Jorge. Nivel de cumplimiento y las condiciones operacionales de los recorridos 504, 605, 612 y 705, que prestan servicios de transporte remunerado de pasajeros desde y hacia la población La Explanada, ubicada en el sector de Playa Ancha, de la comuna de Valparaíso, y aplique las eventuales sanciones que correspondan, en caso de ser procedentes. (34585 al 55570).
- Diputado Camaño, don Felipe. Distribución territorial de su comuna, indicando los metros cuadrados destinados a áreas verdes y su porcentaje respecto al territorio total; la cantidad de asentamientos precarios o campamentos y su extensión territorial; la infraestructura municipal destinada al desarrollo del deporte y la recreación; el número de establecimientos destinados a la atención primaria de salud y su capacidad de atención, y el porcentaje de ruralidad que existe dentro de sus límites. (4399 al 46810).

I. ASISTENCIA

-Asistieron 134 diputadas y diputados, de los 154 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		15:17
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		15:05
3	Ahumada Palma Yovana	IND	A		15:05
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		15:24
5	Alinco Bustos René	IND	A		15:05
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		15:06
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		15:06
8	Arce Castro Mónica	IND	A		15:15
9	Arroyo Muñoz Roberto	PSC	I	IG	-
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		15:11
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		15:05
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		15:05
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		15:05
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		15:06
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		15:17
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		15:05
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		15:05
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		15:06
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		15:10
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	I		-
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		15:05
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		15:05
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		15:05
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		15:05
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	I	LM	-
26	Bugueño Sotelo Félix	IND	I	PMP	-
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		15:13
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		15:10
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	I	LM	-
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		15:05
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		15:05

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		15:16
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		15:40
34	Celis Montt Andrés	RN	I	IG	-
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		15:05
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		15:05
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		15:05
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		15:14
39	Concha Smith Sara	PSC	A		15:06
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	I	D	-
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		15:38
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	A		15:06
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		15:05
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		15:05
45	Del Real Mihovilovic Catalina	IND	A		15:05
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		15:08
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		15:05
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		15:05
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		15:24
50	Flores Oporto Camila	RN	I	IG	-
51	Fries Monleón Lorena	PCS	A		15:08
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		15:07
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		15:05
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		15:05
55	González Gatica Félix	PEV	A		15:05
56	González Olea Marta	IND	A		15:05
57	González Villarroel Mauro	RN	A		15:05
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		15:10
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	I	MO	-
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		15:05
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	A		15:05
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		15:05
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		15:05
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		15:05
65	Jouannet Valderrama Andrés	APCH	A		15:05

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		15:05
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		15:08
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		15:07
69	Labra Besserer Paula	IND	A		15:14
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	I		-
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		15:05
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		15:17
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		15:05
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		15:05
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		15:05
76	Longton Herrera Andrés	RN	I		-
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		15:15
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		15:05
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		15:05
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		15:07
81	Matheson Villán Christian	IND	A		15:06
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		15:31
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		15:06
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		15:05
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		15:25
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	I		-
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		15:15
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	A		15:05
89	Molina Milman Helia	PPD	I	IG	-
90	Morales Alvarado Javiera	CS	A		15:06
91	Morales Maldonado Carla	RN	I	MO	-
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		15:07
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	I		-
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		15:05
95	Muñoz González Francesca	PSC	A		15:12
96	Musante Müller Camila	IND	A		15:38
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		15:05
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	A		15:28
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		15:05

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		15:14
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		15:05
102	Olivera De La Fuente Erika	PDCH	A		15:12
103	Orsini Pascal Maite	PRD	I		-
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		15:05
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		15:06
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		15:05
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		15:34
108	Pérez Olea Joanna	PDCH	A		15:07
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		15:10
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	I	IG	-
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		15:05
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		15:05
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		15:32
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		15:07
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		15:14
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		15:05
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		15:05
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		15:11
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		15:12
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		15:31
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		15:05
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		15:05
123	Romero Sáez Leonidas	IND	I	LM	-
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		15:20
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	A		15:13
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		15:08
127	Saffirio Espinoza Jorge	PDCH	A		15:06
128	Sagardía Cabezas Clara	IND	A		15:05
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		15:05
130	Santana Castillo Juan	PS	A		15:25
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	I	SPCA	-
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		15:05
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		15:05

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	PCS	A		15:13
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		15:06
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		15:05
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		15:05
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		15:05
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		15:10
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		15:10
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		15:05
142	Teao Drago Hotuiti	IND	I		-
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		15:24
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		15:08
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		15:05
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		15:05
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		15:05
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		15:05
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		15:12
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		15:08
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		15:10
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		15:05
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		15:05
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	I		-
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		15:15

-Concurrió, además, la ministra de Defensa Nacional, señora Maya Fernández Allende.

^{*} A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Pariculares; SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN: Permiso postnatal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República; FHGP: Fallecimiento de hijo en gestación o padre. **COMUNES: Partido Comunes; DC: Democracia Cristiana; EVOP: Evolución Política; FRVS: Federación Regionalista Verde Social; IND: Independientes; LIBERAL: Partido Liberal; PAH: Partido Acción Humanista;

Regionalista Verde Social; IND: Independientes; LIBERAL: Partido Liberal; PAH: Partido Acción Humanista; PC: Partido Comunista; PSC: Partido Social Cristiano; PCS: Partido Convergencia Social; PDG: Partido de la Gente; PEV: Partido Ecologista Verde; PH: Partido Humanista; PPD: Partido por la Democracia; PR: Partido Radical; PREP: Partido Republicano; PRI: Partido Regionalista Independiente; PS: Partido Socialista; RD: Revolución Democrática; RN: Renovación Nacional; UDI: Unión Demócrata Independiente; APCH: Amarillos por Chile; PDCH: Partido Demócratas Chile.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 15:05 horas.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- El acta de la sesión 103^a se declara aprobada.

El acta de la sesión 104ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

Quiero decirles que es su última Cuenta, porque vuelve a su trabajo original a partir de la próxima semana.

Así que le damos un gran aplauso y nuestras felicitaciones enormes.

-Aplausos.

-El señor **GALLEGUILLOS** (Prosecretario subrogante) da lectura a la Cuenta.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Muchas gracias, señor Prosecretario.

-O-

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural para que le sea remitido el proyecto, iniciado en mensaje, que regula la prevención de incendios forestales y rurales, y otras materias que indica, una vez que sea despachado por la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales.

Este acuerdo requiere la unanimidad de la Sala.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

REDESTINACIÓN DE PROYECTO DE LEY

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Para plantear un punto referido a la Cuenta, tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señor Presidente, en la Comisión de Gobierno Interior estamos viendo la mayoría de las normas que tienen que ver con migraciones.

Por eso, pido que el proyecto que figura en el número 7 de la Cuenta pase a la Comisión de Gobierno Interior, ya que ahora está destinado a la Comisión de Constitución.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a la solicitud del diputado señor Kaiser?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 24 votos. Hubo 6 abstenciones.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Alinco Bustos, René	Del Real Mihovilovic, Catalina	Martínez Ramírez, Cristóbal	Sánchez Ossa, Luis
Araya Lerdo de	Durán Espinoza, Jorge	Matheson Villán,	Sauerbaum Muñoz,
Tejada, Cristián		Christian	Frank
Becker Alvear,	Fuenzalida Cobo, Juan	Mellado Suazo,	Schubert Rubio,
Miguel Ángel		Miguel	Stephan
Beltrán Silva, Juan	González Villarroel,	Moreira Barros,	Trisotti Martínez,
Carlos	Mauro	Cristhian	Renzo
Berger Fett,	Guzmán Zepeda, Jorge	Ossandón	Undurraga Gazitúa,
Bernardo		Irarrázabal, Ximena	Francisco
Bobadilla Muñoz,	Kaiser Barents-Von	Oyarzo Figueroa,	Undurraga Vicuña,
Sergio	Hohenhagen, Johannes	Rubén Darío	Alberto
Bravo Salinas, Marta	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Olea, Joanna	Urruticoechea Ríos, Cristóbal
Cid Versalovic,	Lee Flores, Enrique	Raphael Mora,	Videla Castillo,
Sofía		Marcia	Sebastián

Concha Smith, Sara	Lilayu Vivanco, Daniel	Rey Martínez, Hugo	Weisse Novoa, Flor
--------------------	------------------------	--------------------	--------------------

-Votaron por la negativa:

Barrera Moreno,	Fries Monleón,	Mix Jiménez, Claudia	Rojas Valderrama,
Boris	Lorena		Camila
Cariola Oliva, Karol	González Gatica,	Morales Alvarado,	Sagardía Cabezas,
	Félix	Javiera	Clara
Cifuentes Lillo,	Hirsch Goldschmidt,	Nuyado Ancapichún,	Serrano Salazar,
Ricardo	Tomás	Emilia	Daniela
Cuello Peña y Lillo,	Ibáñez Cotroneo,	Palma Pérez, Hernán	Soto Ferrada,
Luis Alberto	Diego		Leonardo
De Rementería Venegas, Tomás	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Salinas, Catalina	Soto Mardones, Raúl
Delgado Riquelme,	Manouchehri Lobos,	Placencia Cabello,	Venegas Salazar,
Viviana	Daniel	Alejandra	Nelson

-Se abstuvieron:

Araya Guerrero,	Calisto Águila,	*	Ulloa Aguilera,
Jaime	Miguel Ángel		Héctor
Bernales Maldonado, Alejandro	Jouannet Valderrama, Andrés		

SALUDO A REPRESENTANTES DE FUNCIONARIOS MUNCIPALES

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Aprovecho de saludar a los representantes de las asociaciones de funcionarios de las municipalidades de Estación Central, Cerrillos, Quilicura y Pudahuel, invitados por el diputado Alberto Undurraga.

Bienvenidas y bienvenidos.

V. TABLA

PRÓRROGA DE VIGENCIA DE ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE EMERGENCIA EN REGIÓN DE LA ARAUCANÍA Y EN PROVINCIAS DE ARAUCO Y DE BIOBÍO, REGIÓN DEL BIOBÍO

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En el Orden del Día, corresponde tratar la solicitud de su excelencia el Presidente de la República para prorrogar la vigencia del estado de

excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía y en las provincias de Arauco y de Biobío, Región del Biobío.

Para la discusión de esta solicitud se destinarán sesenta minutos, distribuidos proporcionalmente entre las bancadas.

-Antecedentes:

-Oficio de S.E el Presidente de la República por el cual solicita el acuerdo del Congreso Nacional para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía, y las provincias de Arauco y del Biobío, de la Región del Biobío, sesión 112ª de miércoles 29 noviembre de 2023. Documentos de la Cuenta N° 21.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, dada la importancia que tiene la discusión que vamos a iniciar en materia de seguridad, quiero saber si la representante del Ministerio del Interior y Seguridad Pública se hará presente en la Sala o va a estar ausente en esta ocasión.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Lo vamos a averiguar, diputado.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, por la importancia del tema, solicito un pronunciamiento claro de la Mesa.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- En discusión la solicitud.

Tiene la palabra el diputado Mauricio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro Elizalde y a todos los colegas parlamentarios.

Quiero aprovechar el *mea culpa* que ha hecho el Presidente de la República, *mea culpa* que valoro muchísimo, respecto de su labor cuando era parlamentario, en el sentido de ser de cierta manera algo obstruccionista en relación con temas de seguridad.

Reitero: valoro que haya hecho un *mea culpa*. Aprovechando esa circunstancia, quiero entregar algunos hechos al debate y no solamente palabras.

Quiero reiterar una solicitud, a propósito de la situación que se vive en la macrozona sur, que tiene que ver claramente con el terrorismo. El propio Presidente de la República y sus ministros de Estado han reconocido que el terrorismo existe en la macrozona sur.

Por tanto, para combatirlo, junto con las líneas de acción que se tienen, propongo reflotar una solicitud de resolución que le hiciéramos varios parlamentarios. Me refiero a que el Presidente de la República inicie gestiones ante la oficina contra el terrorismo de Estados Unidos de América y al Consejo de la Unión Europea. ¿Para qué? Para que se declare como

organizaciones de carácter terrorista a la CAM y a otros organismos de resistencia territorial (ORT).

¿Qué se consigue con esto? Que en distintas partes del mundo se armen las estructuras, las orgánicas de estas organizaciones -valga la redundancia-, y queden identificadas plenamente. Además, se retienen los dineros que puedan manejar los integrantes de estas agrupaciones y también se presta cooperación y ayuda en materia de inteligencia para poder terminar con este flagelo que nos está afectando brutalmente en cuatro regiones de Chile y que esperamos no siga creciendo.

Señor Presidente, por su intermedio le pido al ministro Elizalde que le haga saber al Presidente de la República nuestro reconocimiento por haber hecho un gesto de arrepentimiento o *mea culpa*. Le pedimos que lo lleve a la práctica en el sentido de solicitar que la CAM y otras ORT sean declaradas como organizaciones terroristas en Estados Unidos y en la Unión Europea.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señor Presidente, evidentemente, aprobaremos la prórroga del estado de excepción, porque en la macrozona sur, especialmente en los sectores rurales, las personas agradecen la presencia de nuestras Fuerzas Armadas, lo que les genera una sensación de seguridad, que, por cierto, tanto se extraña en Chile.

Respecto del *mea culpa* que hizo el Presidente Boric, espero que también lo aplique para la Región de La Araucanía. Recordemos que cuando él fue a la zona declaró territorio liberado a Temucuicui. Ahora, espero que dé las instrucciones necesarias para ingresar a esa comunidad, que ha hecho mucho daño. Allí hay narcotráfico, hay armas de guerra, se les impide entrar a los ciudadanos chilenos, pero sí entra el dinero a esa comunidad.

Hace poco, Víctor Queipul dijo que los diputados éramos unos sinvergüenzas. Yo diría que él y todos ellos son los sinvergüenzas, porque dejan entrar el dinero de todos los chilenos, pero no dejan entrar a los chilenos a Temucuicui.

Carabineros detuvo a José Arzola Millalén por la comisión de distintos delitos violentos. Este sujeto era buscado por Carabineros por robo de vehículos. Es un sujeto muy violento que disparó a las víctimas y luego escapó hacia el sector de Alaska, de la comunidad Temucuicui. Es más, una de las víctimas, un funcionario en la Municipalidad de Victoria, sufrió la amputación de un pie debido a la gravedad de sus heridas. Se debe perseguir a todos estos delincuentes y terroristas con fuerza.

Por eso, aprobaré nuevamente la prórroga del estado de excepción, pero también le pido al Presidente de la República que haga un *mea culpa* por lo que hizo en Temucuicui.

Espero que quienes siguen atacando a La Araucanía se vayan tras las rejas y se junten con Llaitul, pero esta vez dentro de la cárcel.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Daniel Lilayu.

El señor **LILAYU**.- Señor Presidente, desde que llegué a la Cámara, mi preocupación permanente ha sido la seguridad de los vecinos de mi distrito. Desde ese momento, sugerí que este estado de excepción se extendiera hasta la Región de Los Lagos como una forma de prevenir que estos delitos terroristas se extendieran más al sur de nuestro país. Sin embargo, hasta ahora, no hay respuesta. El gobierno sigue sordo y además ciego, porque cada vez son más frecuentes los atentados en mi distrito.

Hemos solicitado la creación de una brigada de investigaciones policiales especiales, con asiento en Osorno, para prevenir e investigar estos delitos. Nos respondieron que "estamos a una firma de concretarlo". Han pasado cuatro meses, y aún no está esa firma. En reiteradas ocasiones, sugerí esta y otras acciones para mejorar la percepción de inseguridad que hay en la población, pero nunca obtuvimos respuesta de parte del gobierno, en la persona de la ministra del Interior y Seguridad Pública. Ahora vemos haciendo un *mea culpa* al Presidente por los problemas de seguridad que se viven a nivel nacional, no tan solo en la macrozona sur.

Ahora, el gobernador regional de Santiago está pidiendo el estado de excepción para la Región Metropolitana, sobrepasada absolutamente por la delincuencia. Espero que en estos momentos, cuando las encuestas marcan que el 90,6 por ciento de la población tiene miedo a salir a las calles, tiene miedo de que atenten contra sus propiedades, tiene miedo de que le quemen sus emprendimientos, tiene miedo de ser secuestrada, el gobierno y la ministra entiendan que esta prórroga no sirve, porque no cumple con las expectativas de la población, no cumple con un combate efectivo a los atentados existentes en nuestra zona sur.

No nos sigamos engañando, no sigamos pensando que con estos estados de excepción estamos haciendo algo concreto por la gente del sur. Eso no es así. Mientras no se aplique esta medida como corresponde, seguiré votando en contra y no seré cómplice de un gobierno garantista que protege a los delincuentes por encima del resto de la población.

Anuncio mi voto en contra, señor Presidente.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Gracias, diputado.

Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Continúa la sesión.

Recabo el asentimiento de la Sala para que ingrese el señor subsecretario de Prevención del Delito, don Eduardo Vergara.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el diputado Andrés Jouannet.

El señor **JOUANNET**.- Señor Presidente, hace unas semanas votamos a favor el proyecto de ley de usurpaciones. Aunque no quedamos completamente satisfechos, consideramos que era un avance. Hace unos días, la ministra del Interior y varios de nosotros señalamos que era positivo que se hubiera detenido a cinco personas gracias a esta nueva ley. Sin embargo, horas más tarde, esas personas solo fueron formalizadas y se les prohibió acercarse al lugar del conflicto. Las medidas cautelares fueron principalmente esas: mantener distancia respecto del dueño.

El problema con la ley de usurpaciones radica en eso: no existen tomas pacíficas. Lo advertimos. La ley demuestra que tiene algunos problemas. Por lo tanto, considero que debemos trabajar en su mejora. Invito al gobierno, por supuesto, a hacerlo.

Por otro lado, ya que la ministra de Defensa se encuentra presente, me gustaría solicitarle algo a través del señor Presidente. También se lo pediré a mis colegas parlamentarios de la región.

En La Araucanía comenzará la temporada de cosecha, y como si se tratara de algo normal, la cosecha se llevará a cabo con la presencia de militares. Es vergonzoso tener que aceptar esto en un país democrático. Entonces, ¿qué le pido a la ministra del Interior? Que mantenga al general Juan Pablo León en su cargo. Sé que es difícil, pero la ministra sabe que si ponemos a otra persona, esta deberá aprender. No es algo que planteo únicamente yo, sino una solicitud hecha por los propios agricultores.

Repito: me gustaría pedirle a la ministra del Interior que mantenga al general Juan Pablo León como jefe de la Defensa Nacional en La Araucanía, porque él ya está desempeñando un buen trabajo. Quiero hacerle saber que lo ha hecho muy bien. Durante la reunión con parlamentarios, el general ha demostrado conocimiento sobre el tema. Diría, incluso, que es uno de los generales que mejor ha entendido el asunto. Por tanto, le pido que lo mantenga en su cargo.

Por otro lado, también quiero pedirle al gobierno, a través suyo, ya que el gobierno anterior fracasó en esto -la derecha, en el pasado gobierno, no logró mantener la paz en la Región de La Araucanía; fue allí donde comenzó, naturalmente, el surgimiento del terrorismo de forma más intensa-, que hagamos algo diferente, que no sigamos con lo mismo. Si bien está bien la aplicación de estados de excepción, hagamos algo nuevo. Más allá de los arrepentimientos del Presidente de la República, debemos pasar a la acción. Tenemos la ley de usurpaciones, que, claramente, no está funcionando como esperábamos, pero le pido al gobierno que pensemos en algo nuevo, en algo que no fracase.

Este gobierno será recordado como una administración que logró encauzar la normalidad, no la paz en La Araucanía.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señor Presidente, a través suyo, saludo a todos los presentes. Lamento la ausencia de la ministra del Interior en una discusión tan importante como esta.

La pregunta para el gobierno, que finalmente puede marcar la diferencia y liderar las estrategias en seguridad, es cuál es el plan. Lamentablemente, seguimos haciendo la misma

pregunta. Vemos algunas acciones. Algunas han dado resultado, otras no tanto, pero ¿cuál es el plan estratégico real para desarticular las bandas terroristas?

El gobierno reconoce explícitamente que estamos enfrentando terrorismo; ya no habla más de *Wallmapu*. Se olvidó del discurso de liberar el territorio de nadie o de alguien. Ya no se habla de eso, pero sí se habla de terrorismo. Por lo tanto, si reconocemos que existe terrorismo, la pregunta es ¿y ahora, qué? ¿Cómo se traduce el reconocimiento de que en Chile hay grupos terroristas amedrentando y atacando a la población?

Se agradece el *mea culpa* en materia de seguridad. Era evidente, era de Perogrullo, pero se agradece. A pesar de las disculpas, lamentablemente, no podemos volver atrás respecto de la violencia que ya ocurrió. Pero lo que sí se puede hacer es dejar de hacer las cosas como se están haciendo hasta ahora y comenzar una persecución real tendiente a desbaratar las bandas de terrorismo y de crimen organizado. Eso sí se podría hacer. De lo contrario, la declaración de terrorismo es vacía y no tiene ningún significado real.

Hoy el Presidente de la República puede hacer mucho, pero se requiere voluntad política y valentía. De esa forma, podría quedar en la historia por algo bueno: haber puesto fin al terrorismo en nuestro país.

¿Qué les podemos decir a las víctimas que siguen apareciendo día a día? En la Región de La Araucanía nos despertamos para ver en la televisión o en el diario cuál fue el último atentado en la madrugada.

¿Qué más debe ocurrir para que nuestro gobierno nos defienda y persiga el terrorismo como en otros países que toman como prioridad número uno velar por la seguridad de sus conciudadanos? En este caso, debe desbaratar las bandas de terrorismo, pero desbaratarlas de manera efectiva, con un plan, con una estrategia, con plazos, con medios.

La nueva Constitución va a otorgar al Estado la obligación de reparar todo daño y crea una defensoría de las víctimas, pero lo que nosotros queremos es que no haya más víctimas, no que estemos obligados a reparar a las víctimas.

Vamos a aprobar la 35^a o 36^a renovación del estado de excepción constitucional, pero seguimos con la misma duda del comienzo: ¿cuál es el plan? ¿Hay realmente un plan? ¿O la intención es que simplemente el tiempo transcurra y que el próximo gobierno tenga que enfrentar esta situación?

Con el veto presidencial, la ley de usurpaciones permitió la libertad de los detenidos. Eso es lamentable. Tal vez, hoy tenemos que pasar a un estado de sitio. Sin embargo, la ley antiterrorista y el sistema de inteligencia siguen esperando.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Sergio Bobadilla.

El señor **BOBADILLA**.- Señor Presidente, la renovación del estado de emergencia se ha transformado en algo común y corriente, en algo que ya no nos sorprende.

Aquí quiero hacer una crítica constructiva al gobierno. Tanta "importancia" tiene este estado de emergencia que la encargada de la seguridad en nuestro país no se hace presente. Eso viene a demostrar que estamos frente a un gobierno que solo se queda en declaraciones

de buenas intenciones, porque no toma decisiones que apunten efectivamente a combatir a los terroristas que le han cambiado la vida para mal a miles de chilenos en la zona sur.

Las señales que da el gobierno son equívocas. Aquí debe aplicarse el máximo rigor. Cuando se nos anuncia que van a desescalar el estado de emergencia porque los atentados han disminuido, la verdad es que no lo entiendo.

Aquí debería profundizarse esta medida. Es más, soy partidario de aplicar estado de sitio en esa zona, para que efectivamente -lo he dicho en muchas oportunidades- las Fuerzas Armadas tomen el control del territorio y no lo sigan controlando los terroristas. ¡Eso se debería hacer!

También hay que decir que el Presidente puede reconocer que cometió errores en el pasado, pero eso no arregla el problema de la delincuencia y del terrorismo. Hay que actuar en consecuencia. Aquí no solo debemos quedarnos con las declaraciones de buenas intenciones, sino que se deben tomar medidas que efectivamente apunten a recuperar el territorio. La recuperación del territorio se logra —reitero- decretando estado de sitio y no bajándole el perfil a una medida que ha sido útil, pero insuficiente.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Karen Medina.

La señora **MEDINA** (doña Karen).- Señor Presidente, sin duda, anuncio mi voto a favor de renovar este estado permanente, ya que es lo mínimo que estamos ofreciendo en seguridad a nuestra gente de la macrozona sur.

Señor Presidente, por su intermedio quiero solicitar a la ministra que apoye la moción presentada en esta Cámara de Diputados, contenida en el boletín N° 16023-07, para facultar al Ejército de Chile a realizar control de identidad en zonas afectadas por estados de excepción constitucional. Esta medida nos permite optimizar el capital humano-policial que tenemos, lo que permitiría cubrir de mejor manera el alza de otros delitos que hoy también invaden nuestra macrozona sur.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Tiene la palabra la ministra de Defensa Nacional.

La señora **FERNÁNDEZ**, doña Maya (ministra de Defensa Nacional).- Señor Presidente, voy a ser breve.

Voy a hablar de los temas de defensa, que es lo que me corresponde.

Primero, a propósito de lo que planteó el diputado Andrés Jouannet, que se acercó a conversar conmigo, quiero entregar una buena noticia respecto de las bases adelantadas. Ya tenemos instaladas las cuatro bases adelantadas en La Araucanía y las cuatro bases adelantadas en el Biobío. Primero estuvieron instaladas las del Biobío y ahora están instaladas las de La Araucanía. Ya están en pleno funcionamiento.

Dicho eso, hoy tenemos otra muy buena noticia: la Contraloría hizo la toma de razón respecto de las camionetas blindadas para el Ejército en La Araucanía. Por lo tanto, van a estar disponible en un tiempo muy corto, diría que un par de semanas. Creo que esa es una buena noticia.

Respecto del otro tema que planteó el diputado Andrés Jouannet, ya se están sosteniendo las reuniones de coordinación para el apoyo durante las cosechas. Se están coordinando para apoyar en todo lo que tiene que ver con las cosechas. Llevan varias semanas en reuniones y se está preparando este operativo para la tercera semana de diciembre. Creo que es importante decirlo.

Por último, el diputado Andrés Jouannet me planteó el tema del general León y del almirante Muñoz, que ahora va a ser reemplazado por el señor Manzano. Si bien el general y el almirante han sido buenos en su labor, ahora va a llegar un general permanente a la zona de La Araucanía, que es algo que se venía pidiendo. Estoy segura de que quien asumirá el 22 de diciembre será tan buen jefe de la Defensa Nacional (Jedena) como lo han sido los anteriores, pero va a tener permanencia. Eso es a raíz de lo que han planteado reiteradamente los parlamentarios.

He dicho.

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Cerrado el debate.

Corresponde votar la solicitud de su excelencia el Presidente de la República para prorrogar la vigencia del estado de excepción constitucional de emergencia en la Región de La Araucanía.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 68 votos; por la negativa, 10 votos. Hubo 9 abstenciones.

El señor CIFUENTES (Presidente).- Aprobada.

-Votaron por la afirmativa:

Aedo Jeldres, Eric	Concha Smith, Sara	Morales Alvarado, Javiera	Saffirio Espinoza, Jorge
Alinco Bustos, René	Cornejo Lagos,	Moreira Barros,	Sagardía Cabezas,
	Eduardo	Cristhian	Clara
Araya Guerrero,	De Rementería	Muñoz González,	Sánchez Ossa, Luis
Jaime	Venegas, Tomás	Francesca	
Astudillo Peiretti, Danisa	Fuenzalida Cobo, Juan	Naranjo Ortiz, Jaime	Sauerbaum Muñoz, Frank
Barchiesi Chávez,	González Villarroel,	Olivera De La	Schalper Sepúlveda,
Chiara	Mauro	Fuente, Erika	Diego

Becker Alvear,	Ibáñez Cotroneo,	Ossandón	Schubert Rubio,
Miguel Ángel	Diego	Irarrázabal, Ximena	Stephan
Bello Campos, María	Irarrázaval Rossel,	Oyarzo Figueroa,	Sepúlveda Soto,
Francisca	Juan	Rubén Darío	Alexis
Beltrán Silva, Juan	Jouannet Valderrama,	Pérez Cartes,	Soto Ferrada,
Carlos	Andrés	Marlene	Leonardo
Benavente Vergara, Gustavo	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pérez Olea, Joanna	Soto Mardones, Raúl
Berger Fett, Bernardo	Labra Besserer, Paula	Ramírez Diez, Guillermo	Trisotti Martínez, Renzo
Bobadilla Muñoz,	Leal Bizama, Henry	Raphael Mora,	Ulloa Aguilera,
Sergio		Marcia	Héctor
Bravo Castro, Ana	Leiva Carvajal, Raúl	Riquelme Aliaga,	Undurraga Gazitúa,
María		Marcela	Francisco
Bravo Salinas, Marta	Martínez Ramírez,	Rivas Sánchez,	Undurraga Vicuña,
	Cristóbal	Gaspar	Alberto
Calisto Águila,	Medina Vásquez,	Rojas Valderrama,	Urruticoechea Ríos,
Miguel Ángel	Karen	Camila	Cristóbal
Cid Versalovic, Sofía	Mellado Suazo,	Romero Leiva,	Venegas Salazar,
	Miguel	Agustín	Nelson
Cifuentes Lillo,	Melo Contreras,	Romero Talguia,	Weisse Novoa, Flor
Ricardo	Daniel	Natalia	
Coloma Álamos, Juan	Mix Jiménez, Claudia	Rosas Barrientos,	Yeomans Araya,
Antonio		Patricio	Gael

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María	González Gatica,	Lilayu Vivanco,	Palma Pérez, Hernán
Candelaria	Félix	Daniel	
Castillo Rojas,	Ilabaca Cerda,	Nuyado Ancapichún,	Von Mühlenbrock
Nathalie	Marcos	Emilia	Zamora, Gastón
Castro Bascuñán, José Miguel	Labbé Martínez, Cristian		

-Se abstuvieron:

Barrera Moreno,	Durán Espinoza,	González Olea, Marta	Schneider Videla,
Boris	Jorge		Emilia
Bulnes Núñez,	Fries Monleón,	Musante Müller,	Tello Rojas, Carolina
Mercedes	Lorena	Camila	
Cariola Oliva, Karol			

El señor **CIFUENTES** (Presidente).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 15:40 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.